

AVISO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONJUEZ

El Tribunal Administrativo del Quindío se permite convocar **A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS** y reúnan los requisitos para ser Magistrado (Art. 54, 128-129 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA12-9482), que manifiesten su intención de **SER CONJUECES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE FEBRERO y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.**

La manifestación se podrá hacer **desde el dos (2) de febrero a las 2:00 p.m., hasta el trece (13) del mismo mes y año a las 5:00 p.m.,** mediante memorial y hoja de vida con sus respectivos anexos, allegados a la Secretaría del Tribunal o al correo electrónico sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA12-9482 del 30 de mayo de 2012 y a lo ordenado en Sala Administrativa de la Corporación celebrada el veintitrés (30) de enero de 2015.



**LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
PRESIDENTE**